

EEUU sanciona a Jimena Araya y otras seis personas ligadas al Tren de Aragua

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) de Estados Unidos sancionó este miércoles a la modelo y actriz venezolana Jimena Araya, popularmente conocida como 'Rosita', y a otros seis hombres por su supuesta vinculación con la banda delictiva Tren de Aragua, considerada por ese país como una organización terrorista extranjera.

«Bajo la presidencia de Trump, los cárteles terroristas brutales ya no pueden operar con impunidad en nuestras fronteras. Las operaciones de narcotráfico y tráfico de personas de la red Tren de Aragua han representado desde hace tiempo una grave amenaza para nuestra nación», dijo el secretario del Tesoro, Scott Bessent, según reseña una nota de prensa.

Además de la actriz Jimena Araya, también fueron sancionados Noé Manases Aponte, alias 'el Noé', Asdrúbal Escobar Cabrera, alias 'el Asdrúbal'; Richard José Espinal Quintero, alias 'el Coty'; Cheison Royer Guerrero Palma, alias 'Guerrero Negro' o 'Mexicali'; Eryk Manuel Landaeta Hernández; y Kenffersso Jhosue Sevilla Arteaga, alias 'El Flipper'.

La OFAC señaló que Jimena Araya estaría «vinculada sentimentalmente con Niño Guerrero», el líder del Tren de Aragua. Mencionaron que la actriz y DJ estaría implicada en su escape de la cárcel de Tocarón en 2012 y, además, parte de los ingresos generados durante sus presentaciones y eventos «se remite a la dirección» de la banda criminal.

En el caso de Eryk Manuel Landaeta Hernández, es identificado como ex guardaespaldas y manager de la actriz, así como propietario de uno de los bares donde se ha presentado. «Hasta su arresto por las autoridades colombianas en octubre de 2024, Eryk era el supuesto jefe financiero y logístico de TdA en Bogotá, Colombia. Organizaba eventos con artistas y DJ internacionales, incluyendo a Rosita. Estas fiestas se utilizaban para vender narcóticos para TdA; las ganancias de la venta de drogas se blanqueaban posteriormente».

También se acusó a Landaeta de blanquear dinero directamente para Niño Guerrero y Giovanni Mosquera Serrano, otro alto dirigente del Tren de Aragua que fue sancionado por la OFAC en

junio de este año. Sobre este último, el Departamento de Estado aumentó hoy la recompensa a \$5 millones por información que conduzca a su arresto o condena.

Asimismo, dentro de las sanciones se incluyó a las empresas Eryk Producciones SAS, Maiquetía VIP Bar Restaurant, Yakera y Lane SAS, al igual que Global Import Solutions S.A., esta última propiedad de Araya.

El secretario del Tesoro dijo que seguirán usando «todos los recursos disponibles para aislar a estos terroristas del sistema financiero estadounidense y mundial, y para mantener a los ciudadanos estadounidenses seguros».

Con información de TalCual